BILBAOTIK, S.A.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAIS)

Diciembre de 2025

1. OBJETO Y ALCANCE

Las salas técnicas que albergan los datacenters municipales, junto a la sala técnica del edificio Aznar (igualmente crítica por su nivel de servicio) disponen de sistemas de alimentación ininterrumpida que permiten mantener el fluido eléctrico de forma temporal aun habiendo paso por cero en la línea de entrada de la acometida. Estos equipos requieren de los adecuados niveles de mantenimiento y garantía de cara a garantizar su funcionamiento.

El objeto del presente contrato es el mantenimiento de estos SAIs durante un periodo de un año que contempla una revisión planificada y la mano de obra y desplazamientos –no los materiales- para la reparación de cualquier elemento interno de los equipos.

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SUMINISTROS

2.1. Especificaciones técnicas requeridas

Se indican referencias concretas del fabricante al ser una renovación de mantenimiento de elementos ya existentes. El mantenimiento deberá estar vigente durante todo el año 2026.

Descripción	S/N	Ubicación	Tipo de Contrato
9355-15-N-5-32x9Ah-MBS	318000139	AZNAR	ES-ADVANCED
93PS-40(40)-40-4x9Ah-LL-6	HPO00012742	CPD BILBAOTIK	ES-ADVANCED
93PS-40(40)-40-4x9Ah-LL-6	HPO00012743	CPD BILBAOTIK	ES-ADVANCED
93PS-40(40)-40-4x9Ah-LL-MBS-6	H3034000145	CPD MIRIBILLA	ES-ADVANCED
93PS-40(40)-40-4x9Ah-LL-MBS-6	H3034000144	CPD MIRIBILLA	ES-ADVANCED

La cobertura Advanced incluye:

- Incluye una revisión anual según protocolo de pruebas, en horario 5x8 (*).
- Actualizaciones técnicas.
- Disponibilidad del Servicio Telefónico 24h durante los 365 días del año.
- Asistencia técnica dentro de las primeras 8 horas en horario 5x8 (*).
- Mano de obra, dietas y desplazamientos incluidos en horario 5x8 (*) en caso de avería.
- Reducción del 25% en repuestos y del 20% en baterías.

(*) Horario 5x8 – De lunes a jueves de 8 a 18 h y viernes de 8 a 13 h.

En Bilbao, a 30 de diciembre de 2025

Manu Roibal
Director de Infraestructuras y Ciberseguridad
Responsable del contrato